

truendo de la artillería, durante esa campaña. No tardaría, Señores, el momento de la Providencia. He aquí un campo vastísimo, abierto á la acción civilizadora del Catolicismo.

Sabe D. Fernando de Tapia, á cuyas órdenes pusiera Cortés los Caciques de Tula y de Tepejí, y una respetable legión de indios huachichiles y tarascos con sus armas nacionales, que Querétaro con sus contornos se hallaba en favorables disposiciones, y sin derramamiento de sangre recibiría á los conquistadores y abrazaría la fé católica; envía un mensajero que persuadiese á los chichimecas y su cacique, de la intención pacífica que llevaba. A su regreso trajo este por resolución una proposición singular. Deseaban los indígenas de Querétaro, es verdad, someterse al nuevo gobierno establecido ya en el país: mas antes de prestarle la formal obediencia, querían hacer alarde de su valor, para lo cual proponían una gran batalla, en la que debían deponer las armas, por su desigualdad, y pelear cuerpo á cuerpo, haciendo uso tan solo de la fuerza de sus brazos. Proyecto tan original y arrogante se realizó al despuntar el alba del 25 de Julio de 1531, en esa pequeña colina de Sangremal en cuya cima se ofrece á la vista el fuerte edificio del monasterio de la Cruz. Pónese el Sol, y despues de doce horas de reñido combate, cuando tal vez el brio del ejército español estaba á punto de estrellarse ante la firmeza del adversario indígena, aparece en el cielo, segun la antigua tradición, una cruz roja y la imágen del Apóstol Santiago, semejante al Lábaro santo que hizo al gran Constantino abrir las épocas de paz á la Iglesia regada ya con la sangre de mártires de tres siglos. Al contemplar fenómeno tan inesperado como misterioso, se abrazan ambos ejércitos, proclaman al emperador Carlos V y entran al pueblo de Querétaro que reconoce y se somete á la corona de Castilla, tomando el nombre de Santiago de Querétaro por haber tenido lugar ese memorable suceso el 25 de Julio, día consagrado al Apóstol de la España. Pocos años despues el citado emperador Carlos concede á esta Ciudad el escudo de armas que conocemos, en el que, por medio de emblemas rememorativos está compendiada la historia de la pacificación de esta provincia, apareciendo allí la Cruz sobre el Sol Poniente, dos estrellas á sus lados, y á la derecha el Apóstol Santiago, teniendo á la izquierda la feracidad del suelo queretano. (*)

Trascurre el tiempo y llegamos al siglo XVIII de esa patria de Cortés. Verificábase entonces una nueva separación entre las

(*)—Debo estas noticias históricas á la importante "Memoria Estadística" que del Señor D. José Antonio Septien y Villaseñor publicaron sus estimables hijos en 1875.

coronas de Castilla y Portugal, cuando se presenta el Sr. Marqués entre los hijos de la Península que venían á establecerse en la Nueva-España. Segun los datos que venían á establecerse en la Nueva-España. Segun los datos que han podido recogerse, nació el Señor Don Juan Antonio el 30 de Noviembre del año 1670 en el valle de Llanteno, Provincia de Alaba, hoy Alba, en el reino de Castilla: fué el fruto del matrimonio del Señor Don Domingo Urrutia y Rétis, y la Señora Doña Antonia de Arana. La católica España, que contaba con numerosos y fervientes hijos de la Religión de Santiago, y que, cerca de dos siglos antes pudo conjurar la tempestad impia, que la Francia de Calvino y la Alemania de Lutero hicieran asomar á sus puertas, conservaba pura y ardiente la fé del Apóstol, y cristianas las costumbres de sus hijos. Nada extraño, pues, que los piadosos y católicos padres del Marqués le presentasen luego á las aguas bautismales en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina, extramuros de la Villa de Arzimi-ga. A la edad competente, únese en matrimonio con la Señora Doña Josefa Paula Guerrero Dávila Fernandez del Cerral. Dios, en sus designios admirables, no concede sucesión á este matrimonio. Don Juan Urrutia y Rétis, tío suyo, habia fundado Señorío y Mayorazgo y era Marqués de la Villa del Villar del Aguila, del cual hereda el mencionado título de Marqués y Señor. (A.)

Traje intencionalmente poco ha, ante vosotros, Señores, los recuerdos que despiertan en nuestro corazón los sentimientos mas caros que nos unen con estrechos lazos de patria y religion. Así me lo pide la naturaleza de la narración, que vengo haciendo para presentaros á Dios como Rey universal de siglos y de pueblos, y ver descollar el Catolicismo como inagotable y perenne manantial de los raudales preciosos de la caridad, y contemplarlo como la escuela fecunda de los héroes cristianos que el mundo y los pueblos han visto. El formó los verdaderos sábios que han asombrado los tiempos con su erudición y su doctrina; de su escuela salieron los mártires que vencieron á diez césares romanos: su voz divina persuadió á los grandes que han abandonado su hogar, sus esperanzas, su corona para irse al yermo, al antro religioso del cenobita, al manicomio, al lecho del moribundo y trocar la seda por tosco sayal. Bien sabéis como yo los asombrosos rasgos de caridad, y las sublimes victorias de sí mismo que la doctrina de Jesucristo pudo persuadir á Francisco de Asis, que besa los inmundos pies del leproso; á Isabel de Hungría que suerbe la asquerosa llaga del otro; á Vicente de Paul, que desde la Francia estiende por el mundo entero los dominios de la bendita caridad, enviando á todas las regiones del globo esos Angeles humanos que luchan brazo á brazo con la miseria, con la peste y con el dolor, á la cabecera del que sufre.

Colocado en este punto, con las conquistas preciosas del Evangelio, y con un cuadro de santos en mi mano, puedo ya presentaros un corazón noble y piadoso, ilustrado por esa misma fé é inspirado por esa misma caridad de Dios, el cual viene á poner en planta las lecciones que habia aprendido en la misma escuela de esos héroes cristianos, en el Evangelio que Santiago predicara en su suelo bendito. Ya puedo pronunciar su nombre delante de esa pira enlutada, para bendecirlo en esta generacion que ha recibido sus beneficios y admira su abnegacion.

Tomó posesion el Catolicismo de este nuevo mundo, ensanchó sus dominios é implantó la Cruz de Jesucristo en esta vasta estension, desconocida antes; preséntase en el cielo el Iris divino que con ese grandioso símbolo del Salvador y con la imágen del gran Santiago presagiara la paz de mi patria. Cinco meses trascurren de ese singular acontecimiento de Querétaro, y allá en el Tepeyac se presenta la augusta María, Madre de Dios y de los hombres y estampa su graciosa imágen en el sencillo ayate de un neófito del Anáhuac, dejando así una tradicion preciosa que en mas de tres y medio siglos habiamos de celebrar con gran entusiasmo cristiano y nacional los hijos de México, que miramos como la enseña Santa del mejicano y del católico esa prenda divina de Guadalupe porque ella es la síntesis de la historia de mi patria: en ella están las enseñanzas, las tradiciones, las costumbres y el lenguaje mismo que del Atlántico nos trajeran los hijos de aquella encantadora península evangelizada por Santiago.

Tal es mi pueblo; tal su época en la cual coloca Dios á este hombre cristiano para practicar las lecciones de caridad que habia aprendido en su piadoso hogar.

Querétaro es una ciudad enriquecida con los tesoros que el Autor Soberano de la naturaleza prodiga en favor de los pueblos. Rodeada de centros de exuberante vegetacion, parecia, Señores, bastarse á sí misma y cubrir las exigencias de sus moradores. Carecía del agua potable, y su necesidad se hacia imperiosa dia con dia á los mundos de la vegetacion y de la vida animal. Su importancia, su interes vital se encuentra encarecido en las mismas páginas sagradas, cuando nos refieren que marchaban las legiones de Jacob conducidas por Moises, angustiadas por la sed. Testigos habian sido de los prodigios con que el Dios de Israel los librara de Egipto en donde gemian esclavos: contemplan el mar Rojo abriéndoles paso franco y sepultando en su seno profundo el ejército de Faraon. Ahora, en los sufrimientos de la ardiente sed, van á admirar á su caudillo, á aquel hombre, que oyera la voz del Señor en la zarza ardiendo, al sencillo pastorci-

to de Horeb, que uas tarde viera á Dios en el encumbrado Sinaí, bajando de él con su rostro resplandeciente, van, digo, á verlo herir poderosamente la peña del desierto y convertirla en fecundísimo raudal, que mitigará la sed de seiscientos mil varones con sus esposas y niños, que formaban una populosa ciudad en la vasta llanura. Ni habiamos menester, Señores, el elevado testimonio de las divinas letras para que entendiésemos el valor y el inmenso aprecio del beneficio de las aguas para un pueblo: sabemos bien que se dispersaria en familias, se dividiria acá y acullá en diversas fracciones diseminadas, que, errantes por valles, llanuras y montañas no descansarían hasta encontrar el lugar enriquecido por el manso arroyuelo, la cristalina corriente, el rio caudaloso, elemento indispensable que satisfaria las primeras necesidades del hombre individuo, para formar con reposo y descanso ese misterioso grupo llamado pueblo que satisfaria á su vez las necesidades del hombre social.

No quiero deciros, Señores, que en medio de nosotros suscite Dios otro Moises: ni entenderéis tampoco que una misteriosa vara toque la dura peña para trocarla en límpido manantial. Allá en el desierto admiro al hombre de Dios, que con la fé del Altísimo hace brotar la fuente pura del peñasco; aquí contemplo y elogio al hombre, al cristiano piadoso, al caballero inspirado en la caridad del Evangelio derramar sus caudales cuantiosos en una obra gigantesca que señale el curso de la azulada corriente en una estension de dos y mas leguas, hasta que nuestras calles y plazas se alegrasen con el suave murmullo de la cristalina fuente. Al Oriente, Señores, nuestra risueña poblacion abre sus puertas al viajero con ese grave y santo monasterio, que bajo el árbol divino de la Cruz de Jesucristo, protegiera las lágrimas y penitencia austera de los hijos de Francisco de Asís en dias mas lisonjeros para mi patria: al saludarlo de cerca, instintivamente la frente se inclinaba á los graves y religiosos cantos que exhalaba el pecho contrito, y á la vez la vista contemplaba al lado del célebre monumento cenobita, otro monumento que perpetuase la piedad y la caridad de este hombre ilustre; es una piedra, de la cual las aguas se distribuyen á la Ciudad; ella se eleva desde nuestros mayores y por su encargo ha venido hablando á las generaciones que han pasado cerca de ella, mostrándoles esta inscripcion, que haga sobrevivir el piadoso nombre del Marques á todas las edades:

«Reinando en las Españas nuestro Católico Rey Felipe V (que Dios guarde), y siendo Virrey de esta Nueva España el Exmo. Señor Marqués de Casafuerte, se empezó esta magnífica obra de la alberca el dia 26 de Diciembre de 1726, y se concluyó has-

"ta esta caja el 15 de Octubre de 1735 siendo Virrey y Arzobispo de México el Illmo. y Exmo. Señor Don Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, y Corregidor de esta muy noble y leal Ciudad de Querétaro, Don Gregorio Ferron. Fué Juez superintendente de ella el Señor Don Juan Antonio Urrutia y Arana, Caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, natural de la Provincia de Alaba, que, deseando el bien comun puso en ello (con todo esmero) desde su primer fundamento, no solo el trabajo de su trazamiento y asistencia personal, sino tambien las expensas de 88.278 pesos. A que contribuyó el vecindario de esta ciudad, así eclesiástico y regular como secular, con la cantidad de 24.504 pesos, que, junta con la de arriba, suman 112.782."

"Por cuyo beneficio debe esta Ciudad mostrarse agradecida, y encomendarle á Dios, que le dé por obra tan heroica la bienaventuranza eterna."

Nuestra historia nacional, Señores, se ha mostrado siempre orgullosa cuando coloca á la Ciudad de Querétaro como dueña de una obra verdaderamente grande: los viajeros todos, que desde 1735 hasta la época presente se detienen enfrente de ella, la saludan con admiracion y fijan sus miradas científicas en ese gigante de granito, sin hallar semejante en la vasta estension de nuestro suelo. Las tradiciones que vienen educando desde la infancia nuestras almas nos hacen respetar ese esbelto acueducto que viene deslizandose sus elegantes arcos desde la vertiente de la lejana montaña hasta los muros antiguos del grave monasterio de la Cruz, y colocarlo entre las realidades importantes y maravillosas de México. Nosotros lo vemos á nuestras puertas y saludamos gozosos las puras y mansas corrientes que nos regala, lo contemplamos diariamente y siempre nos ofrecerá todo el interés de una encantadora novedad. Abnegacion, espíritu de empresa y mas que esto, caridad, son sin duda, Señores, los móviles que inspiran á un hombre un pensamiento de esta magnitud, para no abandonarle, sino llevarlo hasta su completa perfeccion, abriendo para ello sus tesoros y conduciéndolo hasta su realidad.

Paréceme adivinar en este instante, Señores, las miras que se elevarian en el alma grande de este hombre, que no retrocede ante dificultades á trueque de realizar tal beneficio, llevando á cabo proyecto tan valiente. Pensaba no lo dudo, en su posteridad. Ocupaba seguramente su alma el halagüeño porvenir de este pueblo que tanto amaba. Edificaba esos soberbios pedestales para desafiar la corriente devastadora de los siglos, y hacerlos llegar, conduciendo en sus brazos la mansa y benéfica corriente, hasta las generaciones futuras de Querétaro, que, ansiosas llega-

rian á sus fuentes puras, y unas en pos de otras se levantarían bajo ese coloso de granito. Ahí está esculpido su nombre, es cierto: sus estátuas se elevaban, tiempos atras, avisando á una y á otra generacion la celebridad de su memoria. Pero hay otro nombre que realza mil veces mas el que ahí está grabado en la roca inerte y muda: ese nombre es completamente ignorado del que es extraño al Evangelio, y es el único que infunde alma y vida á la memoria que pasa á través de siglos y pueblos: ese nombre es cultivado y pronunciado con veneracion por las naciones que ha civilizado el Cristianismo, y es el que vivifica, en cierto modo, esos mármoles gigantes que hablan, y verán pasar mas y mas generaciones. Y ese nombre, se aprende y se sabe solo en la escuela de Jesucristo. Nombre santo y bendito, que hace héroes en el Cristianismo, él fué la inspiracion de este hombre noble en esa y otras muchas santas empresas. Caridad, Señores, es el nombre misterioso que queda grabado en los peñascos elevados, mas fuertemente que el nombre de los hombres. Caridad! Poderoso elemento que imprime en el alma las inspiraciones mas santas, dicta leyes para su marcha, da la fuerza, y proporciona los recursos que salvan el obstáculo y realizan las mas difíciles concepciones. El es el que yo encuentro esculpido en las inmortales obras que dejó el Señor Marqués para nuestro bien, cuya memoria en brazos de la Religion nos ha conducido hoy á la casa de Dios para elevar por su espíritu nuestras cristianas plegarias, nuestros piadosos recuerdos, y nuestras plegarias de gratitud que suban al cielo, y en la tierra bendigan y perpetúen su memoria.

Solo un hijo del Cristianismo, discípulo de la caridad del Evangelio puede concebir y realizar una obra grandiosa, que tiene la mision de irse á los tiempos futuros, y derramar el suave perfume del bien á la cuarta, quinta y siguientes generaciones. Allí queda eliminado completamente el egoismo, elemento que por desgracia, domina la actualidad del mundo. Solo la religion de Jesucristo es la que persuade á los reyes y poderosos de la tierra á trocar su corona y su púrpura por el sayal pobre, y cambiar sus palacios por la choza del miserable, y el lecho del apestado. Solo ella es la que los hace descender de su trono para ir en busca del que sufre y llora. Solo ella nos puede enviar al socorro de las víctimas, sin acordarnos de nosotros mismos: ella es la escuela de los santos, de los grandes y magnánimos, de los hombres de sólida virtud é inquebrantable piedad. Ella en consecuencia es la que pudo educar la noble alma de D. Juan Antonio Urrutia y Arana en las lecciones preciosas que nos da la Sabiduría eterna: *Quod superest, date eleemosynam*. Dad limos-

nas de lo que sea para vosotros sobrante. Luc. XI 41. Puedo muy bien, pues, deciros en este momento, enfrente de la memoria del Caballero de Alcántara, los mismos elogios que en el Libro del Eclesiástico se hacen de los Patriarcas del pueblo de Dios, y de sus descendientes: *Alabemos á los varones ilustres y á nuestros Padres en su generacion. Cosas muy gloriosas hizo el Señor en su magnificencia desde el principio del mundo. Ellos imperaban en sus señorios, hombres grandes en virtud, y adornados de prudencia, anunciaban como profetas la dignidad de los profetas.....Hombres ricos en virtud.....Aquellos son varones misericordiosos, cuyas piedades no han faltado.* Eccli. XLIV.

Miradlo aun, y registrad su historia. Rasgos ilustres, laudables y memorables hechos encontrareis, dignos de encomiarse en estos momentos. Le vereis obligarse á sustentar á sus espensas al jóven D. J. Ignacio Cabrera durante sus estudios hasta coronarlos con el Sacerdocio y dejarlo con suficiente congrua, obligado tan solo el agraciado á celebrar los dias de fiesta el Santo Sacrificio de la Misa, por su alma. (B) A su fallecimiento perdona la cuarta parte de las deudas de sus sirvientes. Manda entregar á otro servidor fiel, residente en Madrid, (*) la cantidad de dos mil pesos en premio de sus servicios. Ordena se hagan celebrar quinientas misas, con la limosna ordinaria, por las almas de los Caballeros de Alcántara y Calatraba. Funda obras pias en la Iglesia de S. Diego, de México, y en S. Antonio de las Huertas, extramuros de la Capital. Deja en su testamento diez y ocho legados, entre los cuales figuran notablemente uno que favorece y fomenta el culto de Nuestra Señora de la Blanca, en el Santuario de Llanteno, en cuyo valle nació; y otro para el culto de Ntra. Señora de la Encina, en recuerdo de haber allí recibido el carácter de cristiano, ascendiendo estos legados á la fuerte suma de cuarenta y cinco mil ochocientos pesos, 45, 800 \$. Qué desinterés, Sres! Con qué indiferencia le enseñó el Evangelio de Jesucristo á mirar las riquezas, que caducan! Con qué caridad, aprendió á mirar al pobre, al huérfano, á la viuda y á todo el que sufría, derramando en su beneficio esas respetables sumas. Dios que lo habia colmado de tesoros cuantiosos, le enseñó á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo del César. Débele, por último, nuestra querida Ciudad la construccion de ese puente que ahí veis, que nos separa de la parte norte de la Ciudad, conocida con el nombre de *La Otra Banda*.

(*) D. Cristóbal de Aldana.

Cristiano ferviente, amigo de la caridad, como acabais de ver, piensa no solamente en derramar beneficios sobre sus hermanos, y en dejarlos á la posteridad, sino que dirige tambien su pensamiento á la eternidad, á aquel misterioso oceano en que tienen que abismarse los hombres y sus grandezas y tesoros; y emplea sus momentos en disponerse á esperar la muerte y no ser sorprendido. Su piadoso corazon, su conciencia recta é ilustrada por el Cristianismo le hacian conocer bien que un poderoso, un opulento no es el verdadero dueño de sus caudales, sino un ecónomo de Dios, un ministro de la alta Providencia que vela misericordiosa sobre sus criaturas; y que los bienes de la tierra corruptibles y perecederos como son, debian servirle para comprar el cielo con la caridad y la largueza.

Así, pues; con tales convicciones, inspirado por tan santa doctrina, hace en 18 de Noviembre de 1742 en la ciudad de Méjico, su testamento, ordenando en él la admirable y muy piadosa distribucion de sus bienes que os referí poco ha. Tan cristianas disposiciones, que revelan claramente un espíritu fervoroso y una acendrada caridad, lo hacen esperar la muerte con la tranquilidad del justo y del amigo de Dios. Recibe los sacramentos con que la Iglesia, tierna y solícita madre, acude al último suspiro de sus hijos, y abandona esta vida con una muerte cristiana y edificante el dia 29 de Agosto de 1743, como consta de la partida de defuncion, que obra en el Archivo del Sagrario Metropolitano de México (L. 13. foj. 155 vuelta). (C)

Así mueren los verdaderos cristianos. Cierran sus ojos en el materno regazo de la Iglesia, en el cual los abrieran á la fé de Jesucristo, practicando despues su doctrina de caridad con el santo empleo de sus caudales que derramaron en el socorro de los pobres de Dios. Fiel á sus promesas, el Señor de las misericordias habrá recibido en su seno esta alma purificada, y adornada de tan santas obras de la mas preciosa caridad, y lo habrá hecho ocupar su asiento en la mesa nupcial del Cordero.

El templo de Sto. Domingo, de Méjico, guardaba sus despojos. Lástima, Sres. que los desastres de una fratricida lucha, que como furioso vendaval se desató sobre nuestra patria, se hayan hecho sentir tambien en ese venerando lugar, que hollaron sacrílegas manos profanando el silencio de los muertos y convirtiendo sepuleros tan queridos en un confuso y horrible hacinaamiento. Imposible desde entonces, cualquiera pesquisa, cualquiera piadosa investigacion que hicieran nuestros agradecidos corazones para buscar con respetuosa solícitud y con asiduo empeño esos restos, que guardan una edificante historia. Aquí, en medio de nosotros, levantaríamos presurosos un monumento que

llevase á nuestros descendientes su memoria ilustre y bendita por nuestra gratitud. Aquí se elevaria el mausoleo cristiano que hiciera memorable su nombre para toda la posteridad. Vendriamos á orar á su tumba, colocariamos sobre ella nuestra flor, conservando ante nosotros su huesa, y con ella nuestra imperecedera gratitud y admiracion.

Bendita sea, pues, su memoria, Señores! A nosotros pertenece ese nombre ilustre para colmarle de alabanzas, gratitud y bendiciones, orando aquí fervientes como si estuviésemos al borde de su tumba.

El siglo actual no conoce el mérito de estas obras santas, que inspira, alienta y realiza la caridad cristiana. Ha eliminado de su seno á todas ellas y hace esfuerzos por mandar al olvido obras como las que admiramos en este hombre, y sus nombres juntamente con ellos. Un aluvion de advenedizos llena hoy nuestro suelo, absorbiendo las empresas todas de mi pobre patria; su influencia, perjudicial al espíritu del Catolicismo, parece estenderse y luchar por extinguir de mis pueblos la antorcha de la fe, y la llama ardiente de la caridad de Jesucristo que siempre ha animado individuos y corporaciones piadosas. En lugar de las saludables y santas doctrinas que aprendimos en la misma escuela del Marqués piadoso, se lucha por suplantar lecciones de materialismo, que educa el espíritu del avaro, del codicioso, del egoísta que no atesora para nadie, sino para sí solo. Oh! Hubo hombres, dice el Eclesiástico, cuya memoria se fué á la tumba con ellos; existieron como si no hubieran vivido: pero *illi viri misericordiae sunt, quorum pietates non defuerunt*.

Yo, pues, alabo, Sres., á este hombre noble y de grande alma aquí en el Templo de Dios vivo, Rey inmortal de los siglos, para quien todo vive. Digno, por cierto, de los encomios de los Patriarcas de la antigüedad. Duerme el sueño de las tumbas, y su alma, así lo creo, fundado en la Santa esperanza del Cristianismo, reposa feliz en el seno de Dios. Yo alabo aquí sus virtudes cristianas, su grandeza de alma, y con la Iglesia Santa le prodigo los mismos elogios del Patriarca: Feliz mil veces; que no se dejó cautivar por el brillo del oro ni esperó ni fundó su corazon en las riquezas, ni en los tesoros. ¿Quién es? y le alabaremos? Hizo cosas admirables á su paso por el tiempo. . . . Por lo mismo, asegurados quedaron en el Señor sus bienes y toda la Iglesia de los Santos se encargará de aplaudir sus limosnas. *Beatus dives*. Por eso, Sres., admiramos el fenómeno singular que solo la Iglesia Católica nos puede presentar. Del fondo de la corrupcion, del seno mismo de su fosa vemos salir puro é inmortal ese elemento que sobrevive al hombre, y que se

eleva triunfante sobre esa pira engalanada con el luto y el dolor. La muerte misma, parece humillarse y devuelve al Sr. Marques, al Caballero de Alcántara D. Juan Antonio Urrutia y Arana una vida de nuevo género, que el mundo no dá, un nombre ilustre, una memoria llena de bendicion que Dios reserva para el verdadero cristiano, para el piadoso genio, amigo suyo y amigo de los hombres. *Dilectus Deo et hominibus, cujus memoria in benedictione est*.

Dios Eterno! que salvas y dominas los siglos! Soberano Autor de todo bien, recibe las fervientes oraciones, que hoy elevamos al pié de tus Altares y con la Hostia Divina de la Cruz por el alma de este fiel hijo tuyo, que se inspiró en tu fé, vivió de tu esperanza santa, y practicó tu caridad predilecta. El fué nuestro Padre, y tú nos mandas tributar respeto y gratitud á nuestros mayores, que aquí llevan tu nombre, y alabar á los ilustres varones y patriarcas de nuestros pueblos. Sus piedades ahí están, viven aún. Sus obras de caridad respiran todavia la vida. Es digno, pues, de nuestra gratitud y nuestras bendiciones. Llévalo á la altura de los cielos, y si en tus inescrutables juicios aún no se purifica esa alma de las debilidades de su vida, oye la voz de Jesucristo víctima que desde el altar te implora tu perdon. Dále ya la gloria de los bienaventurados. Descanse ya en paz. Vea la luz perpetua, y ruegue por nosotros

AMEN.

NOTAS

Á QUE SE HACE ALUSION EN LA ORACION ANTERIOR.

A



D.^a Santos de Retes, Arcipreste y Cura Párroco de la Villa de Arceniega, provincia de Alava, y Obispado de Vitoria,

CERTIFICO: que en el libro tercero de bautismos de esta parroquia de mi cargo, al folio 56 vuelto existe la partida siguiente. =

JU.^{an} ANT.^o DE ORUTIA. — En treynta de nobiembre de mill ss.^{tos} y setenta en el santuario de nra. SS.^{ra} de la Encina una de las parrochiales desta Villa de Harzeniega yo Luis Antt.^o de Lassarte

Cura Capp.^{an} della^s Baptice solemnemente he inpuse los S.^{tos} Oleos y Chrisma A Jun^o Antt.^o de ORutia yjo lexittimo de Domingo de ORutia y de Antonia de Arana su lexittima muger vecinos y estantes en el Valle de llanteno fueron sus padrinos Antt.^o de Lu jatea y Doña Jacinta de Largacha S.^{ar} y por seassi verdad lo firmo dicho dia mes y año siendo tes Matheo de Braceras y lefonso de Barzena vecinos desta dicha V.^a = Luis Antt.^o de Lassarte. =

Concerda bien y fielmente con su original, á que me remito. Para que conste, firmo y sello la presente en Arceniega á veinte y seis de Abril de mil ochocientos ochenta y siete. =

Santos de Retes,
una rúbrica.

un sello

ARCIPRESTAZGO

DE ARCENIEGA

B

APUNTES biográficos del Sr. D. Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, sacados de su Testamento que hizo en México el 18 de Noviembre de 1742.

El Señor Marqués nació en el Valle de Llanteno de la Provincia de Alava—hoy Alba— en los Reinos de Castilla, en España; hijo legítimo del Sr. D. Domingo Urrutia y Retis y de la Señora D. Antonia de Arana; y fué bautizado en el Santuario de Nuestra Señora de la Encina que está extramuros de la Villa de Arceniega.

Fuó casado con la Sra. D.^a Josefa Paula Guerrero Dávila Fernández del Corral.

El Sr. D. Juan Urrutia Retis, *Tío suyo* era Marqués de la Villa del Villar del Aguila y tenia el Señorío y fundó el Mayorazgo: dejando heredero del Marquesado y Señorío al Sr. D. Juan Urrutia, su sobrino ya mencionado.

No habiendo tenido hijos, fué su sucesor en el Marquesado el Sr. D. Juan Antonio Fernandez de Jáuregui y Urrutia, hijo de la Sra. D.^a Maria Urrutia, hermana suya, y del Sr. D. Sebastian Fernandez de Jáuregui—este Marqués debe vivir en este Reino.

Ordenó que en el caso de que el Sr. D. Juan Antonio Fernandez de Jáuregui y Urrutia falleciere ó en el caso de no poder venir á México: que uno de sus hijos heredase el título, al que por derecho le tocase, llevando como debia llevar instrumentos por donde constare el tenerlo; y haciendo juicio que el que fuese de los hijos del Sr. D. Juan Antonio Fernandez de Jáuregui y Urrutia, fuese pobre, y sin poder aviar las fincas de dicho Mayorazgo, ordenó: que para que no se les siguiese deterioro alguno, le prestara la Sra. Marquesa de sus bienes hasta la cantidad de ocho mil pesos (\$8,000), los que fueran pagados de los productos de las haciendas; siempre que la persona que fuera en lugar del Sr. D. Juan Antonio Fernandez de Jáuregui y Urrutia fuese del agrado de la Sra. Marquesa.

Ordenó que su cadáver se sepultara en la Iglesia de San Diego de México ó en alguna otra de la Provincia, si le tocaba morir en algun lugar en donde hubiere Convento de los RR. PP. Dieguinos; y en el caso de morir en algun punto donde no hubiere dicho Convento, luego que se pudiese, se sacaran sus restos y se trasladaran á la expresada Iglesia; y en último caso, todo lo dejaba á la discrecion y prudencia de la Sra. Marquesa su esposa; y que fuese sin pompa ni asistencia del Sr. Dean y Cabildo, que con los mil pesos (\$1,000) que se habian de gastar en la pompa,

se mandaran aplicar misas por su alma y segun su intencion; y que se amortajara su cuerpo con el hábito de los RR. PP. Dieguinos.

Se obligó á sustentar, desde estudiante, al P. D. José Ignacio Cabrera—que fué vecino de esta ciudad—hasta que tuviese congrua; con la obligacion de aplicar la misa todos los dias de fiesta segun la intencion del Sr. Marqués.

Declaró que á su fallecimiento les perdonaba á todos sus sirvientes la cuarta parte de sus deudas; y ordenó á sus albaceas que si constase de alguna deuda que el Sr. Marqués tuviese, la pagasen inmediatamente de sus bienes.

Declaró que de sus bienes le habia regalado dos mil pesos (\$2,000) á un Sr. D. Cristobal de Aldana, vecino de Madrid por la fidelidad con que siempre le sirvió en todos sus encargos.

Ordenó á sus albaceas mandasen aplicar quinientas misas con la limosna ordinaria por las almas de los caballeros difuntos de la Orden de Alcántara y Calatrava.

Fundó varias obras pías en la Iglesia de San Diego de México; y otra en San Antonio de las Huertas, extramuros de aquella Capital.

Dejó un legado de dos mil pesos (\$2,000) en favor de la Sra. su hermana D.^a Ana María de Urrutia.

Dejó otro legado tambien de dos mil pesos (\$2,000) en favor de sus sobrinos y sobrinas, hijos de sus dos hermanas D.^a Francisca y D.^a Antonia Urrutia, vecinas que fueron de la Provincia de Alava en los Reinos de Castilla.

Dejó fincados mil pesos (\$1,000) para el culto de la Santa Imágen de Nuestra Señora de la Blanca que se venera en su Santuario del Valle de Llanteno—en que nació—y otros mil pesos (\$1,000) para el culto de la Santa Imágen de Nuestra Señora de la Encina—en cuyo Santuario fué bautizado—que está extramuros de la Villa de Arceniega.

Dejó fincados mil quinientos pesos (\$1,500) para que cada año el día 4 de Octubre, se hiciera una funcion á N. S. P. S. Francisco en la Iglesia de San José de Gracia de México.

Dejó un legado de cuatro mil pesos (\$4,000) en favor de su sobrino el General D. José Antonio Fernández de Jáuregui ó más bien dicho, en favor de la hija de este Señor y ahijada del Sr. Marqués, D.^a Maria Justa Fernandez de Jáuregui Urrutia y Villaseñor, mientras tomase estado; y si muriese esta Señora, en favor de su hermana; y por último, en el caso de muerte, que el Sr. su sobrino dispusiese de los cuatro mil pesos (\$4,000) con entera libertad como de cosa suya.

Ordenó que al P. D. Mateo Cayetano de Urrutia y Guerrero,

domiciliario del Arzobispado de México, se le den tres mil pesos (\$3,000) sin mas gravámen que el que lo encomiende á Dios siempre, especialmente en el Santo Sacrificio de la Misa.

Dejó tres legados de á cinco mil pesos (\$5,000) cada uno, para sus tres hijas expositas Rita, Micaela y Ana Gertrudis de Urrutia y Guerrero; para el caso de que sean religiosas; y tres mil pesos (\$3,000) si fueren casadas.

Dejó otro legado de dos mil pesos (\$2,000) para D.^a María Josefa, niña del Convento de San Bernardo, para ayuda de gastos en el caso de ser religiosa; y en el caso de no serlo, que se le dieran mil pesos (\$1,000).

Dejó un legado de quinientos pesos (\$500) para D.^a María Francisca Núñez.

Dejó un legado de cuatro mil pesos (\$4,000) para D. Francisco Manuel de Aldama, siempre que siguiera portándose con honradez, como hasta entonces.

Dejó otro legado de cuatro mil pesos (\$4,000) al Lic. D. José Antonio de Legaria en gratitud de haberlo servido por veinte años en los negocios que se le ofrecieron; y en favor de las dos hijas de este Señor—para cuando quisieran tomar estado—D.^a Isabel y D.^a María Gertrudis.

Dejó el legado de quinientos pesos á María Nicolasa de Heredia, hija legítima de D. José de Heredia, Administrador de los molinos que el Sr. Marqués tenía en San Agustín de las Cuevas, para que con ellos se hicieren los gastos en su entrada de Religiosa Capuchina, en esta ciudad ó en la de México.

Dejó un legado de trescientos pesos (\$300) para D.^a Josefa de Macareñas en el caso de que tomara estado.

Ordenó se le diesen á D.^a Juana Guerrero doscientos pesos (\$200) para sus necesidades.

Ordenó se le diesen á D.^a María Josefa Gertrudis Enriquez de Fonseca, ahijada de la Sra. Marquesa, trescientos pesos para sus necesidades.

Nombró por Albaceas Testamentarios fidei—comisos, á la Sra. Marquesa su esposa, al Sr. su sobrino el General D. José Antonio Fernandez de Jáuregui y Urrutia, al P. D. Mateo Cayetano Urrutia Guerrero, y al P. Lic. D. José Antonio de Legaria; y por tenedora de sus bienes á la Sra. Marquesa.

Ordenó que D. Pedro Manuel Zorrilla, que en el tiempo de seis años habia sido su cajero, corriese con el cuidado de las haciendas y fincas que dejaba; y para que asistiera á la Señora Marquesa, siempre que esta fuera la voluntad de la misma Señora.

Nombró por única heredera de todos sus bienes á la expresada Señora Marquesa su esposa.

Ordenó que se dejaran en el testamento seis fojas en blanco con las formalidades de derecho para hacer las reformas que le convinieran.

El Sr. Marqués murió en México el día 29 de Agosto del año de 1743, habiendo recibido los Santos Sacramentos y hecho el testamento de que se ha hecho mencion en estos apuntes, como consta en la partida de entierro que se halla en el libro respectivo que existe en el archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano de México.

Este Señor Marqués, no solo hizo el acueducto que todos saben para el agua potable, desde la Cañada hasta esta ciudad; sino que tambien hizo el puente que conduce á la otra banda ó Barrio de San Sebastian, como consta en la oracion fúnebre que se pronunció en las honras que se le hicieron en Querétaro un año despues de su muerte.

El Sr. Cura de Arceniega—en España—D. Santos de Retes, ha comunicado la noticia de que dicho Sr. Marqués regaló á la Parroquia de Llanteno, una lámpara de plata de peso de 75 libras, y un cáliz, vinajeras y campanilla que pesaban 252 pesos ú onzas; y que despues de su muerte, su hermano y heredero D. Domingo de Urrutia y Retis, vecino del Valle de Llanteno, fundó á nombre del repetido Sr. Marqués, una memoria de misas en su Santuario de la Blanca, y dotó la escuela de niños.

un sello

C

Sagrario Metropolitano
DE
MEXICO-

Lib. 13. Foj. 155 vuelta.

En veintinueve de Agosto de mil setecientos cuarenta y tres años, falleció el Sr. D. Juan Antonio Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Aguila, casado con la Sra. D.^a María Josefa Paula Guerrero Dávila. Recibió los Santos Sacramentos, vivia en la calle de San Felipe Neri y se enterró en la Santa Iglesia de Santo Domingo, donde estuvo su cuerpo con licencia de su Ilustrísima. Testó de que se tomó razon.—*Doctor Mota.*